



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

COORDINADOR/A EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN

Febrero 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	COORDINADOR/A EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
Familia Profesional:	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Área Profesional:	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
Código:	EOCO0119
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Adquirir los conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales que se recomiendan disponer para ejercer las funciones de coordinador/a en materia de seguridad y salud, conforme al programa de formación propuesto en la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	A. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10 horas
Módulo 2	B. EL COORDINADOR/A EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD	5 horas
Módulo 3	C. ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. MARCO NORMATIVO	10 horas
Módulo 4	D. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	30 horas
Módulo 5	E. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, MOTIVACIÓN Y NEGOCIACIÓN	10 horas
Módulo 6	F. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	10 horas
Módulo 7	G. EQUIPOS DE TRABAJO. PROTECCIONES COLECTIVAS. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	30 horas
Módulo 8	H. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN	25 horas
Módulo 9	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS OBRAS CIVILES	25 horas
Módulo 10	J. OTRAS ESPECIALIDADES PREVENTIVAS	15 horas
Módulo 11	K. PARTE PRÁCTICA	30 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 200 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Bachiller o equivalente -Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior -Certificado de profesionalidad de nivel 3
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado Título de estudios finalizados o resguardo de su solicitud.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Titulación universitaria relacionada con la construcción: ingeniería, ingeniería técnica, arquitectura, arquitectura técnica, o titulaciones equivalentes.
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia acreditada de, al menos, 1 año en la aplicación de las técnicas preventivas específicas en el sector de la construcción y en la materia a impartir.
Competencia docente	Se requiere el cumplimiento de, al menos, uno de los siguientes requisitos: - Acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 100 horas. - Formación metodológica de al menos 20 horas. - Estar en posesión del Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) y/o certificado equivalente.
Otros	Formación acreditada correspondiente al nivel superior, de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 24321011 INGENIEROS EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
- 24511016 ARQUITECTOS
- 24621018 INGENIEROS TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
- 24811013 ARQUITECTOS TÉCNICOS
- 24831019 INGENIEROS TÉCNICOS TOPÓGRAFOS
- 31221012 AUXILIARES TÉCNICOS DE OBRA
- 31221085 TÉCNICOS EN GEOTECNIA (CONSTRUCCIÓN)
- 31221096 TÉCNICOS EN INGENIERÍA CIVIL, EN GENERAL
- 31221106 TÉCNICOS EN INYECCIONES (CONSTRUCCIÓN)
- 31221115 TÉCNICOS EN ORGANIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS
- 31221133 TÉCNICOS EN SONDEOS (CONSTRUCCIÓN)
- 31221142 TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA
- 31601159 TÉCNICOS EN CONTROL DE CALIDAD, EN GENERAL

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

En el ámbito de aplicación de la Ley 38/1999 (LOE) se deberá estar en posesión de las titulaciones habilitantes para desempeñar la función de coordinador/a de seguridad y salud en obras de edificación, siendo estas las de arquitecto/a, arquitecto/a técnico/a, ingeniero/a o ingeniero/a técnico/a, de acuerdo con sus competencias y especialidades.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

En su caso, cumplir los requisitos de aplicación en el ámbito de aquellas comunidades autónomas que hayan establecido un registro de coordinadores/as en materia de seguridad y salud en las obras de construcción. Normativa autonómica de aplicación, en su caso.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	A. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
-------------------------------	---

OBJETIVO

Entender la relación que existe entre el trabajo y la salud, discernir los distintos daños derivados del trabajo y conocer las técnicas preventivas que hay para el estudio y análisis de los riesgos laborales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- A.1. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Daños derivados del trabajo.
- A.2. Condiciones de trabajo, factores de riesgo y técnicas preventivas.
- A.3. Estadísticas de siniestralidad laboral.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:	B. EL COORDINADOR/A EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD
-------------------------------	--

OBJETIVO

Conocer las funciones del coordinador en materia de seguridad y salud, tanto durante la elaboración del proyecto como durante la ejecución de la obra, así como las obligaciones en esta materia de los agentes participantes en el proceso constructivo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

5 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- "B.1. Perfil profesional
- B.2. Objetivos de su acción. Funciones y tareas.
- B.3. Agentes participantes en el proceso constructivo.
- B.4. Requisitos administrativos asociados a su actividad."

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

OBJETIVO

Conocer la configuración del marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales, tanto los aspectos fundamentales de la normativa general como la normativa específica que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud de aplicación en las obras de construcción.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- "C.1. Conceptos jurídicos básicos. Responsabilidades.
- C.2. Normativa general de prevención de riesgos laborales.
- C.3. Normativa específica de prevención de riesgos laborales.
- C.4. Normativa específica de seguridad y salud del sector de la construcción.
- C.5. La prevención de riesgos laborales en España. Organismos y entidades."

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

OBJETIVO

Conocer los aspectos básicos de la gestión preventiva en las empresas y los principales instrumentos destinados a la planificación preventiva en las obras con proyecto de ejecución.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- "D.1. Sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa.
- D.2. Planificación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción:
 - Estudio y estudio básico de seguridad y salud.
 - Plan de seguridad y salud en el trabajo."

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias

para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5:	E. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, MOTIVACIÓN Y NEGOCIACIÓN
-------------------------------	--

OBJETIVO

Aplicar técnicas de comunicación, motivación y negociación en el desarrollo de las actividades de coordinación en materia de seguridad y salud y, en particular, en la organización, la dirección y el seguimiento de las reuniones de coordinación y la resolución de conflictos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- "E.1. Organización y dirección de reuniones.
- E.2. Técnicas de comunicación (verbal y escrita).
- E.3. Técnicas de negociación y resolución de conflictos.
- E.4. Aplicación práctica."

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

OBJETIVO

Comprender la importancia que tiene la planificación de una obra en su fase de implantación para reducir los riesgos laborales, organizando el almacenamiento de materiales y la gestión de residuos, identificando las situaciones de emergencia más frecuentes y las medidas de emergencia, evacuación y primeros auxilios a adoptar, entendiendo la función de la señalización como medida complementaria de control de los riesgos laborales y conociendo las señales más utilizadas en las obras.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- "F.1. Implantación general de la obra.
- F.2. Instalaciones para el personal.
- F.3. Instalaciones provisionales de obra.
- F.4. Acopios, almacenamiento y talleres. Gestión de residuos.
- F.5. Medidas de emergencia.
- F.6. Señalización."

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

OBJETIVO

Conocer las condiciones de utilización que deben satisfacer los equipos de trabajo empleados de manera habitual en las obras de construcción, y conocer los medios de protección colectiva y los equipos de protección individual más utilizados en las obras de construcción.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- G.1. Equipos de trabajo: máquinas, herramientas y medios auxiliares.
- G.2. Protecciones colectivas.
- G.3. Equipos de protección individual.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

OBJETIVO

Identificar los riesgos más significativos que se originan durante la ejecución de las distintas fases de las obras de edificación y conocer las medidas preventivas de aplicación general para la eliminación o reducción y el control de dichos riesgos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- H.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por fases de obra.
- H.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

OBJETIVO

Identificar los riesgos más significativos que se originan durante la ejecución de las obras de ingeniería civil y conocer las medidas preventivas de aplicación general para la eliminación o reducción y el control de dichos riesgos, en función del tipo de obra civil de la que se trate.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- I.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por tipología de obra.
- I.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

OBJETIVO

Conocer los aspectos relacionados con la presencia de los agentes físicos, químicos y biológicos en las obras de construcción (características esenciales, clasificación, efectos sobre el organismo humano, criterios de evaluación y control de los riesgos, normativa aplicable), los principales riesgos ergonómicos y de naturales psicosocial y su prevención, y las especificaciones relativas a la vigilancia de la salud que se recogen en el marco normativo de prevención de riesgos laborales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- J.1. Riesgos y medidas preventivas relacionadas con el medio ambiente de trabajo en las obras de construcción (higiene industrial).
- J.2. Ergonomía y psicología aplicada.
- J.3. Criterios para la vigilancia de la salud.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

OBJETIVO

Desarrollar las funciones de coordinación en materia de seguridad y salud en prácticas simuladas sobre situaciones reales de obra.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

K.1. Dinámicas de trabajo en grupo simulando situaciones reales de obra.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Se tratarán las habilidades de gestión, personales y sociales, que sean necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje del módulo.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.